

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2626 SEVILLA

Jugado de Primera Instancia num. 27 de Sevilla.

Procedimiento: Declaración de fallecimiento 522/2018. Negociado: 4T.

Edicto.

Cédula de notificación.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Admito la solicitud presentada por el/la Procurador/a D. Francisco de Paula Ruiz Credpo, en nombre y representación de D. Ismael Urbano Moreno, ha presentado una solicitud sobre declaración de fallecimiento de Dña. Inmaculada Urbano Moreno, con DNI 28490932G, y tengo al/a la referido/a Procurador/a como comparecido/a y parte en la representación que acredita.

- Procédase a la averiguación domiciliaria y patrimonial de Dña. Inmaculada Urbano Moreno, con DNI 28490932G a través de la aplicación informática del PNJ.

La publicación de edictos, por dos veces, con intervalos de ocho días de esta resolución en el BOE, así como en el Tablón del Ayuntamiento de Sevilla, debiendo la parte solicitante encargarse del diligenciado de los mismos.

La celebración de la oportuna comparecencia y señalo, al efecto, el día 21 de febrero de 2020 A LAS 11:00 HORAS en la Sala de vistas num.5 Planta semisotano sita en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol portal B de esta ciudad.

Asi lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Sevilla, 16 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Rosario Lobillo Eguíbar.

ID: A200002734-1